

ADENDA GENERAL # 1

DECIMA SEXTA GALA DE EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y COLECTIVOS SOCIALES 2025

La Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC, informan a las personas interesadas en postularse a la convocatoria de la “*DÉCIMA SEXTA GALA DE EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y COLECTIVOS SOCIALES 2025: INNOVACION SOCIAL QUE TRANSFORMA*”, que debido al bajo número de postulaciones recibidas a la fecha en el correo discapacidad@participacionbogota.gov.co, y, con el propósito de garantizar una mayor participación de la población, se hace necesario ampliar el cronograma, dando mayor tiempo para la difusión de la misma, por lo cual, se realiza una modificación al documento “Términos de Referencia” de la presente convocatoria, en los apartes que hace referencia a las siguientes actividades en el cronograma propuesto: **cierre de postulaciones, publicación de postulaciones que cumplieron requisitos, capacitación jurado evaluador, etapa de evaluación y consolidación resultados evaluación.**

El cronograma actual y las modificaciones que se incorporan son:

	ACTIVIDAD	Fechas	Nuevo cronograma
		2025	
1	Lanzamiento de la convocatoria	5 de septiembre	5 de septiembre
2	Inicio de Postulaciones	5 de septiembre	5 de septiembre
3	Cierre de Postulaciones	19 de octubre	30 de octubre
4	Publicación de postulaciones que cumplieron requisitos	27 de octubre	7 de noviembre
5	Capacitación jurado evaluador	28 de octubre	10 de noviembre
6	Etapa de evaluación	del 29 octubre al 21 noviembre	11 de noviembre al 28 noviembre
7	Consolidación resultados evaluación	25 de noviembre	1 de diciembre
8	Evento Gala presencial	12 de diciembre	12 de diciembre

La presente adenda se publica en las páginas web de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC y la Secretaría Distrital de Planeación en calidad de Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.



ADENDA GENERAL # 1
DECIMA SEXTA GALA DE EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CUIDADORAS DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y COLECTIVOS SOCIALES 2025

Dado a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).